

Bucaramanga, Junio 30 de 2023

Doctor

**JAIRO ENRIQUE GONZALEZ FORERO**

Secretario de Educación de Bucaramanga

**Correo electrónico:** despachoseb@bucaramanga.gov.co

**Asunto:** Solicitud Invitación a participar a todas las Instituciones educativas de Bucaramanga en los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023.

Respetado Secretario de Educación

Reciba un cordial saludo de parte del Instituto de la Juventud el Deporte y la Recreación de Bucaramanga - INDERBU y en especial del área de formación deportiva y deporte estudiantil con el programa Juegos Intercolegiados Nacionales.

Articulando las acciones estratégicas que el Ministerio del deporte y el Ministerio de Educación Nacional adelantan, y en atención a las competencias atribuidas en la Ley 181 de enero 18 de 1995 por la cual *“por el cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la Educación Física y se crea el Sistema Nacional del Deporte”*, y la Ley 2236 del 08 de julio de 2022 *“por la cual se establecen las disposiciones sobre el programa Juegos Intercolegiados Nacionales”*, en su artículo 7 orienta que (...) *“los juegos intercolegiados nacionales deberá realizarse en el país con carácter obligatorio de manera anual y deberán contar con la participación de representantes de todos los departamentos del país”* (...)

En mención de lo anterior, nos permitimos solicitar su valiosa colaboración y apoyo al interior de su entidad con el objeto de invitar y promover el programa en todas las instituciones educativas de Bucaramanga, extendiendo la invitación a todos los Rectores y las Rectoras, a todos los docentes de las diferentes áreas académicas de la educación básica y la educación media.

La resolución No 00539 del 03 de junio del 2023 *“por la cual se expide la norma reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023”* define en su artículo 4 el programa de la siguiente forma:

*(...) Los Juegos Intercolegiados Nacionales: Es el Programa Nacional de Competencias Deportivas, apoyado en un plan de incentivos dirigido a la niñez, adolescencia y juventud que se encuentren escolarizados entre los 7 y los 17 años, con un componente de formación permanente en donde los profesores, entrenadores, padres de familia, niños, niñas, adolescentes y jóvenes; motivarán la participación y fortalecimiento de sus habilidades deportivas técnicas y físicas, promoviendo la superación en condiciones de equidad, inclusión y con enfoque étnico, para el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo social en todos los municipios de Colombia, enmarcado en los lineamientos establecidos por el Ministerio del Deporte, en los planes departamentales y municipales del deporte (...).*

Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655

Correo: [contactenos@inderbu.gov.co](mailto:contactenos@inderbu.gov.co)

Dirección: calle 7 # 30 -140

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López

Bucaramanga Santander | Nit.: 804.002.166-1

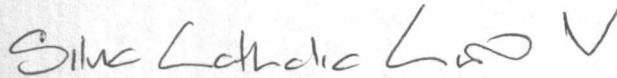
**En aras de brindar la información precisa, se adjuntan los siguientes documentos:**

1. Resolución No 00539 del 03 de junio del 2023 "por la cual se expide la norma reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023"
2. Inscripciones y Requisitos de participación.
3. Modelos consentimientos informados
4. Cuadros de deportes-Categorías y Edades
5. Modelo proceso inscripciones en Plataforma

Agradecemos su disposición y apoyo, brindando la oportunidad de participación en un programa gratuito a toda la comunidad educativa y en la posibilidad que nos brinde un espacio para exponer el programa ante los rectores en una de las reuniones que tenga prevista su despacho en este mes de Julio, ya que el cierre de plataforma del proceso de inscripciones vence el 31 de Julio.

Para cualquier aclaración del proyecto con el coordinador de los juegos intercolegiados de Bucaramanga: Víctor Manuel Solano Vásquez –contacto: [intercolegiados@inderbu.gov.co](mailto:intercolegiados@inderbu.gov.co) o [formacion@inderbu.gov.co](mailto:formacion@inderbu.gov.co) , Cel.3153899828



Cordialmente,



**SILVIA NATHALIA NIÑO VILLAMIZAR**  
Directora General INDERBU

**Anexos:**

- Resolución No 00539 del 03 de junio del 2023 "por la cual se expide la norma reglamentaria de los Juegos Intercolegiados Nacionales 2023"
- Inscripciones y Requisitos de participación

Elaboró y Proyecto: Víctor Manuel Solano – Contratista Juegos Intercolegiados   
Revisó y Aprobó: Yaneth Vásquez Martínez – Profesional Universitario - adscrito(a) a la subdirección operativa 

Conmutador: (7) 6323644 – 6323578 – 6323655

Correo: [contactenos@inderbu.gov.co](mailto:contactenos@inderbu.gov.co)

Dirección: calle 7 # 30 -140

Coliseo Bicentenario | Unidad Deportiva Alfonso López  
Bucaramanga Santander | Nit.: 804.002.166-1

[www.inderbu.gov.co](http://www.inderbu.gov.co)